



Plan

ANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA UNP GABS-PL-07-V4

Gestión y Adquisición de Bienes y Servicios
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
12-01-2021



El futuro
es de todos

Mininterior



Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN4

1. OBJETIVO4

 1.1 *General*.....4

 1.2 *Específicos*4

3. DEFINICIONES5

5. RESPONSABILIDADES6

6. MARCO LEGAL6

7. CONTENIDO7

 7.1 *Proceso de mantenimiento*7

 7.2 *Tipos de mantenimiento*.....7

 7.2.1 *Mantenimiento Preventivo*.....7

 7.2.2 *Mantenimiento Correctivo*8

 7.3 *Gestión integral de residuos de construcción y demolición*.....8

8. PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO8

 8.1 *Etapas del plan anual*8

 8.1.1 *Etapa 1: Características del inmueble*8

 8.2 *¿Cómo se realiza cada mantenimiento?* 10

 8.2.1 *Mantenimiento Preventivo*..... 10

 8.2.1.1. *Revisiones preventivas detección temprana de fugas de agua:* 11

 8.2.2 *Mantenimiento Correctivo* 11

 8.2.3 *Etapa 3: Supervisión* 12

9. DOCUMENTOS RELACIONADOS 12

10. INDICADOR 12

11. ANEXOS..... 13



12. CONTROL DE CAMBIOS..... 13

13. CRÉDITOS ¡Error! Marcador no definido.



INTRODUCCIÓN

La Unidad Nacional de Protección - UNP está obligada a realizar el mantenimiento de los bienes inmuebles y elementos que conforman las instalaciones propias del edificio (muebles de infraestructura) en caso de daño o deterioro, así como todas las reparaciones necesarias según el artículo 1985 del código civil, definiendo este mantenimiento como aquel conjunto de actividades que se desarrollan con el fin de conservar las propiedades de los inmuebles en funcionamiento idóneo.

De esta manera se ejecutan dos tipos de mantenimiento, el preventivo que está destinado a la conservación del bien mediante la revisión y reparación que garantice su ideal funcionamiento, realizado periódicamente y el correctivo el cual se encarga de componer cualquier tipo de daño en la edificación o en su mobiliario, sin embargo, existe el correctivo para los mismos mantenimientos preventivos. Actualmente en la UNP se llevan a cabo 4 mantenimientos preventivos en la sede principal de Puente Aranda los cuales son sistema de presión de agua potable, ascensores, sistema de aire acondicionado y planta eléctrica y se realizan correctivos en atención a las solicitudes realizadas por los usuarios a nivel nacional. Los mantenimientos preventivos se ejecutan dada una programación y no a la demanda, en cambio los correctivos son generados por los daños que se puedan causar en las edificaciones.

Los mantenimientos de las sedes nacionales – regionales, se ejecutan a partir de los requerimientos de cada una de ellas, de acuerdo al diagnóstico realizado o a la solicitud enviada al grupo de gestión administrativa.

1. OBJETIVO

1.1 General

Conservar y prolongar la vida útil de la infraestructura física disponible para la operación de la UNP con la finalidad de brindar servicios de calidad a los usuarios y partes interesadas, así como el ambiente de trabajo adecuado para los servidores públicos de la entidad.

1.2 Específicos

- Prevenir y corregir los diferentes problemas constructivos y locativos que se presentan en los inmuebles.
- Coordinar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para instalaciones físicas de las sedes.
- Garantizar el idóneo funcionamiento de las instalaciones y equipos del inmueble.
- Conservar en buen estado la infraestructura física de los inmuebles.
- Garantizar que los servicios suministrados a la entidad cumplan con los estándares de calidad correspondientes a cada mantenimiento según el tipo de obra desarrollada, de acuerdo con la NTC ISO 9001 requisito 8.4.



- Contribuir con el cumplimiento del compromiso transversal de la Política MIPG-SIG literal d) La Gestión oportuna de los recursos necesarios para establecer, implementar y mantener MIPG-SIG.

2. ALCANCE

El Plan de Mantenimiento para la infraestructura de bienes inmuebles a cargo de la Unidad Nacional de Protección inicia con la ejecución locativa de todos los pormenores que se presentan a diario en la sede principal y las anexas a esta como lo son la bodega de automotores y la sede de Américas y los cuales se encuentran registrados en el formato de mantenimiento locativo, termina con la ejecución y registro de cada una de las solicitudes y abarca a toda la Unidad Nacional de Protección. Además, se intervienen las sedes regionales de acuerdo con la necesidad y prioridad en cuanto al mantenimiento correctivo que esta requiera y al recurso asignado para tal fin, el presente plan aplica para todas las sedes de la entidad y es liderado por el proceso de Gestión Administrativa.

Lo anterior no incluye el mantenimiento de equipos o recursos tecnológicos, el cual se encuentra dentro del alcance del proceso de gestión tecnológica, ni el mantenimiento de vehículos o armamento para los cuales se cuenta con el plan de mantenimiento de vehículos propios y/o a cargo de la Unidad Nacional de Protección – UNP y plan de mantenimiento de armas

3. DEFINICIONES

- **Contrato**¹: Convenio o acuerdo mutuo de consentimiento concorde y recíproco que tienen como consecuencia la creación de un vínculo obligatorio con fuerza de ley entre las partes vinculadas.
- **Mantenimiento Preventivo**²: Como su nombre lo indica son las actividades planeadas que se realizan a una frecuencia determinada para contrarrestar las anomalías y sus causas, procurando evitar las averías potenciales.
- **Mantenimiento Correctivo**³: Son las actividades ejecutadas después de generado un daño, con el objetivo de restablecer (por reparación) el objeto a las condiciones necesarias para su funcionamiento. Estos deterioros ocasionan paradas imprevistas por tanto causan indisponibilidad lo que demanda acciones de reparación emergente, que difícilmente pueden ser planificadas con anticipación.

¹ Real academia Española (2018). Diccionario de la lengua española (Edición del tricentenario) de <https://dle.rae.es/> (2018)-Real Academia Española

² Mantenimiento preventivo. (En [significados.com](https://www.significados.com/)). Recuperado (2018, Enero) de <https://www.significados.com/mantenimiento-preventivo/>

³ "Mantenimiento correctivo. (En [significados.com](https://www.significados.com/)). Recuperado (2018, Enero) de <https://www.significados.com/mantenimiento-correctivo/>



- **Plan de mantenimiento (PM)⁴:** Conjunto de actividades destinadas a mantener o a restablecer el bien inmueble a un estado o a unas condiciones adecuadas para su eficiente funcionamiento y así cumplir con una función requerida. Estas actividades suponen una combinación de prácticas, técnicas, administrativas y de gestión.

5. RESPONSABILIDADES

RESPONSABLES	RESPONSABILIDADES
Secretaria general	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del plan de mantenimiento anual de infraestructura. • Ordenadora del gasto
Equipo técnico de mantenimiento infraestructura de la coordinación de gestión administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las necesidades de infraestructura a nivel nacional, evaluar las diferentes opciones de mantenimiento y/o adecuación y supervisar la correcta ejecución de estos. • Realizar los informes de gestión y los necesarios para presentar los avances de los mantenimientos ejecutados. • Supervisión y/o apoyo a la supervisión para los mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura de la UNP a nivel nacional.
Coordinador Gestión Administrativa Enlace MIPG SIG	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la retroalimentación al interior del proceso en el resultado del Plan. • Asegurar la veracidad de la información reportada. Reportar y analizar oportunamente los resultados del Plan. • Realizar y revisar el reporte periódico del resultado del Plan. • Presentar al responsable de proceso en mesa de trabajo junto al grupo interno de trabajo el resultado periódico del Plan. • Efectuar seguimiento a los atributos de calidad de cada uno de los productos del Plan Institucional con el fin de garantizar el reporte y análisis de datos pertinentes, coherentes y soportados

6. MARCO LEGAL

Ley Novena de 1979 (24/01/1979): Título III. Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.

Ley 962 de 2005 (08/07/2005): Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

Decreto 1072 de 2015 (26/05/2015): Por del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Trabajo.

⁴ "plan de mantenimiento. (En Reliabilityweb.com). Recuperado (2020, Enero) de <https://reliabilityweb.com/sp/articles/entry/definicion-de-las-frecuencias-para-un-plan-de-mantenimiento/>



Resolución 0312 de 2019 (13/02/2019): Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

Resolución 0472 de 2017 (28/02/2017): Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y se dictan otras disposiciones.

7. CONTENIDO

Los mantenimientos para la infraestructura física de las sedes de la UNP a nivel nacional se desarrollan a través de la compra de servicios, como lo son pintura, mantenimiento de cubierta, lavado de fachada, carpintería, instalaciones, etc. Así mismo, se realizan los mantenimientos preventivos para cuatro sistemas de la sede principal de Puente Aranda los cuales son ascensores, planta eléctrica, sistema de agua potable y aire acondicionado.

7.1 Proceso de mantenimiento

El proceso de mantenimiento inicia con la programación de los preventivos (sistema de presión de agua potable, ascensores, planta eléctrica y sistema de ventilación), para la sede principal de Puente Aranda entregados por el arrendatario del bien inmueble, para los correctivos se inicia con el diagnóstico desarrollado para su posterior intervención, lo anterior ejecutado a través de terceros u operarios de mantenimiento los cuales son administrados y puestos a disposición de la UNP para el cuidado y conservación de los bienes inmuebles para que estos se encuentren en condiciones óptimas para el cumplimiento de su misión. La Coordinación de Gestión Administrativa ejercerá la supervisión, control y seguimiento, apoyada en el equipo de personal profesional y técnico que depende de esta Coordinación quienes velarán por el cumplimiento del presente Plan.

Por lo anterior el Grupo de Gestión Administrativa de la Secretaria General es la responsable de planificar los mantenimientos a realizar para cada una de las sedes incluida la sede principal de Puente Aranda de acuerdo con las necesidades establecidas en el transcurso del año y al recurso dispuesto.

7.2 Tipos de mantenimiento

Existen actualmente dos tipos de mantenimientos que se le realizan a los inmuebles y los cuales ayudan a mitigar y a protegerlos de las patologías que se puedan manifestar. Los tipos de mantenimiento susceptibles de aplicar en el desarrollo de este Plan son:

7.2.1 Mantenimiento Preventivo

Como su nombre lo indica son las actividades planeadas que se realizan a una frecuencia determinada para contrarrestar las anomalías y sus causas, procurando evitar los daños



potenciales. Incluye: revisión de todos los equipos, (ascensores, aire acondicionado, planta eléctrica y sistema de agua potable), limpieza, reparación e instalación de elementos deteriorados. También se incluye la DETECCIÓN TEMPRANA DE FUGAS DE AGUA.

7.2.2 Mantenimiento Correctivo

Son las actividades ejecutadas en el inmueble después de que se genere una patología o daño, con el objetivo de reparar y restaurar el elemento a sus condiciones originales y de funcionamiento. Estos deterioros ocasionan paradas imprevistas; lo que demanda acciones de reparación emergente, que difícilmente pueden ser planificadas con anticipación.

7.3 Gestión integral de residuos de construcción y demolición

La cual estará a cargo del contratista que realice las adecuaciones y/o mantenimientos de infraestructura de la UNP, ejecutando dos de las actividades consideradas dentro de la gestión integral de RCD, recolección y transporte y disposición final. El contratista a su vez deberá presentar los manifiestos de entrega de residuos de construcción y demolición al supervisor del contrato.

8. PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO

8.1 Etapas del plan anual

La puesta en marcha del plan consta de tres etapas las cuales se describen a continuación.

8.1.1 Etapa 1: Características del inmueble

Identificación del inmueble. La descripción del inmueble se desarrolla de acuerdo a cada bien inmueble (la información documental reposa en la carpeta física en la coordinación de Gestión Administrativa)

SEDE	NOMBRE OFICINA	DIRECCIÓN
Apartadó	OFICINA APARTADO	Carrera 105B N° 98-17 Primer piso Barrio Ortiz, en la ciudad de Apartado
Arauca	OFICINA ARAUCA	Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza Alcaldía Municipal de Arauca Piso 1 Edificio EMSERPA / Oficina de Víctimas
Armenia	OFICINA ARMENIA	Carrera 13 N° 18 – 31 Oficina 401 Edificio Sociedad de Ingenieros del Quindío



SEDE	NOMBRE OFICINA	DIRECCIÓN
Barrancabermeja	OFICINA BUCARAMANGA-BARRANCABERMEJA MAGDALENA MEDIO	Avenida Circunvalar, Piscina Olímpica Oficina Asesora de Paz y Convivencia
Barranquilla	GURP BARRANQUILLA MIGRACIÓN COLOMBIA	Carrera 42 N° 54-77 Barrio el Recreo
Bogotá	SEDE CENTRAL	Carrera 63 N° 14 – 97 Puente Aranda
Bogotá	SEDE AMERICAS	Carrera 58 N° 10 - 51 (Sede Américas)
Bucaramanga	OFICINA BUCARAMANGA	Calle 106 N° 23A- 90, Barrio Provenza
Buenaventura	OFICINA BUCARAMANGA	Calle 8 N° 3-86 Barrio Las Mercedes
Cali	GURP CALI MIGRACIÓN COLOMBIA	Avenida. 3N N° 50N – 20 Barrio la Flora
Cartagena	GURP CARTAGENA MIGRACIÓN COLOMBIA	Carrera 20B N° 29-18, Barrio Pie de la Popa
Cúcuta	GURP CÚCUTA	Calle 10 N° 3-48, oficina 301 piso 3 Edificio Santander
Florencia	GURP FLORENCIA	Calle 18 Carrera 10 Edificio para las Víctimas, Segundo Piso.
Ibagué	OFICINA IBAGUÉ	Calle 58 N° 6 A -29 B/ Barrio Limonar
Manizales	OFICINA MANIZALES UNIDAD DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CARRERA 21 N° 22-23 Gobernación de Caldas – Secretaria de Gobierno
Medellín	GURP MEDELLÍN MIGRACION COLOMBIA	Calle 19 N° 80A –40 Barrio Belén de la Nubia
Mocoa	OFICINA MOCOA	Calle 8 N° 7 – 40 Palacio Departamental Putumayo
Montería	OFICINA MONTERÍA	Calle 62A No. 7 -101 Barrio Castellana
Neiva	GURP NEIVA MIGRACIÓN COLOMBIA	Calle 8 N° 7A -40 Centro
Pasto	OFICINA PASTO MIGRACIÓN COLOMBIA	Calle. 17 N° 29-70
Pereira	OFICINA PEREIRA MIGRACIÓN COLOMBIA	Avenida 30 de Agosto No. 26-37 piso 3
Popayán	GURP POPAYÁN	Carrera. 5 N° 3-28, Barrio Centro
Tumaco	OFICINA TUMACO	Alcaldía Municipal de Tumaco, Calle 11N° 9 – 2, Calle Mosquera, Tumaco, San Andrés de Tumaco



SEDE	NOMBRE OFICINA	DIRECCIÓN
Villavicencio	GURP VILLAVICENCIO	Calle 37 N° 42-12 Barrio Barzal Alto
Yopal (sin oficina física)	OFICINA YOPAL	Calle 24A No 16 - 26 Barrio Villa del Prado

8.2 ¿Cómo se realiza cada mantenimiento?

Se realizarán mantenimientos preventivos y correctivos a los bienes muebles (Mobiliario propio de la infraestructura) a cargo de la UNP entregados en inventario por el Grupo de Almacén General (GAC) a la Subdirección de Protección y la Secretaria General en todo el país y a los inmuebles en arriendo, comodato o propias que le hayan sido entregados a la UNP a nivel nacional.

El mantenimiento preventivo y correctivo se iniciará de acuerdo con lo descrito en el ítem 7.1 proceso de mantenimiento y se harán efectivos a través de tres procedimientos, el primero de acuerdo al cronograma entregado a la UNP para los mantenimientos preventivos de la sede principal; el segundo para los mantenimientos correctivos con la solicitud a través del formato de GAM-FT-41 solicitud de mantenimiento, con la descripción de la patología o falla presentada y radicado al correo electrónico: *mantenimiento.instalaciones@unp.gov.co*; tan pronto como el requerimiento es recibido, se hace el análisis de la información para finalmente determinar el proceso a realizar y de esta manera darle ejecución, posteriormente se suministra copia al coordinador de secretaria general y le es notificado a la persona que hace la solicitud que se atendió su requerimiento a satisfacción, con el fin de dar por terminado el proceso; el tercero igualmente para mantenimientos correctivos, se elabora posterior al diagnóstico y cronograma realizado y programado para este plan anual de acuerdo al recurso asignado y prioridad trazada en el mismo.

El grupo de apoyo ejecuta el seguimiento y control de los trabajos realizados, una vez terminados se aprueba y recibe el requerimiento elaborado, en algunos casos se recibe y firma formato de entrega de las actividades terminadas. El mantenimiento preventivo y correctivo se efectúa sobre el bien inmueble si se encuentra dentro del protocolo anteriormente descrito o está programado. Para la verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo-SGSST de los proveedores que realizan las actividades de los mantenimientos preventivos, se hace inicialmente a través del correo electrónico con las planillas que envía el proveedor para la autorización de los trabajos en el edificio, luego se notifica la actividad específica a realizar al correo *saludocupacional@unp.gov.co* para que ellos estén presentes en el momento de realizar el mantenimiento y avalen la pertinencia de los equipos de protección personal y demás requerimientos legales del SGSST.

Las solicitudes que llegan al correo para la ejecución del mantenimiento correctivo quedan registradas en la plataforma de pandora, grupo de gestión administrativa, arquitectura, carpeta de solicitudes de acuerdo con el año en curso, el registro de ejecución se realiza en el formato de mantenimientos locativos correctivos GAM-FT-40 el cual también se encuentra en esta plataforma. Los registros de los mantenimientos preventivos se encuentran en custodia de la coordinación de gestión administrativa, área de infraestructura a cargo de los arquitectos en carpeta física.

8.2.1 Mantenimiento Preventivo



El mantenimiento preventivo se ejecuta por lo general mes a mes con el objetivo de conservar y mantener en funcionamiento todos los equipos correspondientes al inmueble donde se establece la sede principal de la UNP (Puente Aranda), este consiste en la revisión, limpieza, instalación desmonte y suministro de los elementos que se encuentren dañados. El mismo ya contiene unos parámetros de revisión los cuales están compilados en el formato de entrega de cada una de las empresas que realiza el servicio y son solicitados y ejecutados al momento en el que se desarrolla el trabajo y de acuerdo con el **cronograma de programación** previamente entregado por el arrendatario del inmueble.

El personal encargado previa verificación y supervisión de los trabajos de mantenimiento, realiza la entrega a satisfacción dando informe a coordinación de secretaria general.

8.2.1.1. Revisiones preventivas detección temprana de fugas de agua

Conforme a lo establecido en el GAM-PL-08-Plan Estratégico de Gestión Ambiental y en el marco de implementación del SGA, se realizarán revisiones periódicas por parte del personal de mantenimiento disponible en las sedes Bogotá de la UNP de seguimiento e inspección para detección temprana de fugas de agua de forma trimestral, que serán soportadas con registro fotográfico remitido al Equipo Técnico de Gestión Ambiental por el personal de mantenimiento vía correo electrónico y se incluirán en los reportes dentro de los informes de Gestión de Procesos, con el fin de garantizar controles que permitan resultados óptimos de la medición de compromisos del SGA dentro de la política integrada MIPG-SIG establecida mediante la Resolución Interna 0199 de 2020 Artículo 4.

8.2.2 Mantenimiento Correctivo

El mantenimiento correctivo en la sede principal se lleva a cabo una vez generada la solicitud vía correo electrónico donde se especifique el requerimiento, daño o patología encontrada, este no se puede programar y por tanto se desarrolla diariamente de acuerdo con el número de solicitudes, presupuesto y suministros para su reparación y restauración. De este modo se gestiona las revisiones necesarias con el fin de conocer el proceso a ejecutar y así mismo lo necesario para su posterior restablecimiento.

Una vez finalizados y verificados todos los trabajos de mantenimiento se reciben a satisfacción y se informa a coordinación Administrativa por medio de correo electrónico.

En el caso de los mantenimientos correctivos para las sedes regionales estos se verán reflejados de acuerdo con la solicitud de cada una de las sedes y/o previa visita, inspección y diagnóstico del arquitecto y de acuerdo con el recurso asignado. Dentro de los mantenimientos a intervenir se encuentran: arreglo de humedad, pintura, arreglo de ventanas, arreglo de black out, mantenimiento de red hidráulica y sistemas de cargue y descargue para los baños, mantenimiento de cubierta (incluye cambios e instalación de mantos o accesorios necesarios para el desagüe) ajuste de puertas, entre otros.



Para la solicitud del requerimiento se debe anexar comunicación interna - MEM o correo electrónico con el formato de solicitud GAM-FT-41, así mismo se entregará el nuevo formato de mantenimiento realizado para firma a satisfacción por cada coordinador de la regional.

8.2.3 Etapa 3: Supervisión

En esta etapa se elaboran los formatos y solicitudes a través de los cuales se lleva a cabo el registro y seguimiento de cada uno de los mantenimientos ejecutados tanto para la sede principal como para las anexas y regionales. Estos mismos ayudan a la supervisión del plan de mantenimiento.

Así mismo, el seguimiento a los mantenimientos preventivos se hace a través del cronograma asignado por el arrendatario del edificio. (Cronograma establecido para la sede de puente Aranda por las obligaciones contractuales adquiridas por el arrendatario) y así mismo para los correctivos diagnosticados se ejecutan los mantenimientos que se encuentran planteados en el cronograma para este plan.

9. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- GAM-FT-41 Formato solicitud de mantenimiento
- GAM-FT-40 Formato de registro de mantenimientos locativos correctivos
- GAM-FT-43 Formato de solicitud ejecutada a satisfacción

10. INDICADOR

Meta: la meta para los mantenimientos tanto preventivos como correctivos se plantea en un 90% midiéndolos de la siguiente manera.

Indicador 1.

$$\frac{\text{Número de mantenimientos infraestructura correctivos ejecutados}}{\text{Número de mantenimientos de infraestructura correctivos solicitados}} \times 100$$

Indicador 2.

$$\frac{\text{Número de mantenimientos infraestructura preventivos ejecutados}}{\text{Número de mantenimientos infraestructura preventivos programado sede principal}} \times 100$$

Indicador 3.

$$\frac{\text{Número de mantenimientos infraestructura correctivos ejecutados}}{\text{Número de mantenimientos infraestructura correctivos diagnosticados}} \times 100$$



11. ANEXOS

1. Anexo tabla Excel – Cronograma mantenimientos correctivos diagnosticados sedes UNP.
2. Anexo cronograma 2021 – Cronograma mantenimientos preventivos sede Puente Aranda.

12. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
00	Plan de mantenimiento de infraestructura anual 2018	01/04/2018	01
01	Plan de mantenimiento de infraestructura anual 2019	15/01/2019	02
02	Actualización del contenido del plan para la presente vigencia 2020.	06/05/2020	03
03	Se actualiza para vigencia año 2021, dando cumplimiento a la Resolución 1366 de 2020 “Por medio de la cual se adoptan los procesos del MIPG-SIG de la Unidad Nacional de Protección, El Manual Institucional de Política de Servicio al Ciudadano, el Manual para la Formulación y Seguimiento de Planes, el Manual de Gestión de Indicadores, el Manual de Gestión Estratégica Integrada, el Manual Integral de Gestión de Riesgos y se derogan las Resoluciones Nos, 1820 de 2018 y 1565 del 2019”.	12/01/2021	04

